



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0505 / 21 OCT 2021 Pág. 1 de 2

“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

## EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los Servidores del respectivo Organismo.

Que la doctora NOHORA TERESA VILLABONA MUJICA, identificada con c.c. 41.725.534, quien se desempeña como Director Administrativo – Dirección de Gestión Humana - Subsecretaría de Gestión Institucional, Código 009 Grado 07, con Vo. Bo. del Jefe inmediato, solicitó permiso remunerado por los días 22 y 25 de octubre de 2021.

Que según lo dispuesto en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que con el fin de no alterar la prestación del servicio a cargo de la Dirección de Gestión Humana, se encargará de la misma a la servidora pública GLORIA ELISA TAMAYO TAMAYO identificada con la C.C. 23.781.424, Profesional Universitario Código 219 Grado 15, de la planta de empleos de esta Secretaría, quién cumple con los requisitos previstos para el ejercicio de las funciones del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 07 – Dirección de Gestión Humana.

Que en mérito de lo anterior,

### RESUELVE:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0505 21 OCT 2021 Pág. 2 de 2

Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

**Artículo 1:** Encargar de las funciones del empleo de **Director Administrativo, Código 009 Grado 07 – Dirección de Gestión Humana**, de libre nombramiento y remoción **por los días 22 y 25 de octubre de 2021**, a la servidora pública GLORIA ELISA TAMAYO TAMAYO identificada con la C.C. 23.781.424, Profesional Universitario Código 219 Grado 15 sin perjuicio del ejercicio del cargo del cual es titular.

**Artículo 2:** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana.

**Artículo 3:** La presente Resolución rige a partir de la Fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **21 OCT 2021**

ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia,

Elaboró: Gloria E. Tamayo – Dirección de Gestión Humana

Revisó: Nohora Teresa Villabona Mujica - Directora de Gestión Humana

Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano - Subsecretario de Gestión Institucional